

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1142/2016 - P.Dec

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Su beneplácito por el Plan
"Argentina sin Narcotráfico", puesto en
marcha en septiembre del corriente año
por el Poder Ejecutivo Nacional.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su**
APROBACION, con la modificación del Artículo 1° que queda
redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: Su beneplácito por el Plan "Argentina sin
Narcotráfico", puesto en marcha en septiembre del **2016** por el
Poder Ejecutivo Nacional.

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

LARRALDE

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE**
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Abril de 2017